

ENCUENTRO DE OBSERVATORIOS PASTORALES DE CENTRO AMÉRICA Y MÉXICO



Declaración final

**Una decidida opción por la cultura de la vida
y la dignidad humana**

Santa Tecla, El Salvador, 9-12 de diciembre de 2010

INTRODUCCIÓN

1. Convocados por los directivos del Observatorio Pastoral del CELAM, 20 delegados de la Conferencias Episcopales y de diversas instancias eclesiales de Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y México, entre laicos, sacerdotes y obispos, hemos celebrado el Primer Encuentro de Observatorios Pastorales de la región, en la Arquidiócesis de San Salvador, del 9 al 12 de diciembre. Estamos agradecidos con la presencia y acogida de Monseñor José Luis Escobar Alas, Arzobispo de San Salvador, y de Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas de El Salvador.

2. Hemos estudiado y asumido el documento de Bogotá, que presenta las *Conclusiones del Primer Encuentro Latinoamericano de Observatorios Pastorales*, titulado **"Hacia una Iglesia más transparente y creíble"**, celebrado del 6 al 9 de mayo de 2010, donde se deja constancia del creciente interés de las Iglesias locales del continente por implementar sus propios Observatorios Pastorales, definen su identidad y misión, y establecen criterios para su funcionamiento. Consideramos que dicho documento será un referente ineludible para organizar observatorios pastorales en nuestra región.

1. LA REALIDAD DE NUESTROS OBSERVATORIOS

3. Durante estos días, en un clima cordial y fraterno, de trabajo y espiritualidad, compartimos las experiencias de algunos de los Centros de Investigación y Observatorios que funcionan vinculados a las Conferencias Episcopales y a diversas instancias eclesiales; y planteamos algunas propuestas en orden a impulsar la formación y el fortalecimiento de observatorios pastorales en nuestra región.

4. De El Salvador conocimos la labor de "Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador", un centro dedicado a la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Sus trabajos más conocidos y significativos se realizaron en los períodos difíciles que se vivieron en las épocas de Monseñor Arnulfo Romero y de Monseñor Arturo Rivera y Damas. En este mismo campo, ha venido trabajando el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica.

5. En Guatemala, aunque no se cuenta con un Observatorio Pastoral, sin embargo sus obispos han mostrado mucho interés en su adecuada implementación. Los delegados que participaron en el encuentro presentaron tres experiencias afines: la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de

Guatemala, que está en permanente defensa de la dignidad humana y promueve una cultura de la reconciliación y de la paz; el centro “Brújula”, de la Universidad Rafael Landívar, que promueve el análisis de realidad, estimula la reflexión sobre la construcción de una nueva sociedad y presenta posturas y modelos alternativos; y la columna de opinión “La Buena Noticia” que aborda en Prensa Libre, uno de los diarios de mayor circulación nacional, temas de la realidad eclesial y social desde el Evangelio y la Doctrina social de la Iglesia.

6. En Panamá, la Conferencia Episcopal está interesada en crear un observatorio pastoral. Hay dos experiencias que están aportando en este proceso: la “Comisión de Justicia y Paz” de la Conferencia Episcopal que se dedica a la promoción de los derechos humanos y colabora en la formación de laicos y en su participación como observadores en los procesos electorales y actividades para transición a la democracia; el “Centro de Investigación y Promoción Social y Urbano” de la Universidad Santa María La Antigua-USMA, que estimula el diseño y ejecución de investigaciones psicosociales.

7. En Honduras, tampoco se cuenta con un observatorio formalmente organizado; sin embargo, se están realizando experiencias significativas: un proceso de consulta con el proyecto de renovación parroquial a través de las asambleas parroquiales y diocesanas en donde establecen compromisos a partir de la realidad de sus comunidades sociales; una red contra la violencia doméstica en San Pedro Sula; un trabajo de análisis de la realidad social, promovido desde Pastoral Social Cáritas; un equipo de reflexión, investigación y comunicación auspiciado por la Compañía de Jesús; y el Instituto Juan XXIII, creado para la divulgación y formación de la Doctrina Social de la Iglesia adscrito a la Conferencia Episcopal.

8. De Costa Rica, se presentó la experiencia del Departamento de Estudios y Documentación de la Escuela Social Juan XXIII de la Arquidiócesis de San José y, aunque no se denomina “observatorio pastoral”, en su accionar retoma las características de un observatorio, pues realizan lectura pastoral de los datos estadísticos producidos por otros centros de investigación costarricenses, además de apoyar al Arzobispado y las parroquias con datos de elaboración propia y facilitando procesos para hacer lectura cristiana de la realidad. De otra parte, también funciona el “Instituto de Pastoral Sociopolítica Mons. Bernardo Augusto Thiel”, dedicado a realizar análisis de las tendencias políticas en Costa Rica.

9. De México se presentó un Observatorio sobre la Familia, unido al Departamento de Familia de la Conferencia Episcopal, dedicado a estudiar temas relacionados con la vida y la familia. De otra parte, el Centro de Investigación

Social Avanzada- CISAV, comunidad de investigadores, docentes y alumnos que desean servir a la persona y a la sociedad a través de la búsqueda apasionada de la verdad, presta un servicio de análisis de realidad a la Conferencia Episcopal. De igual manera, el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana- IMDOSOC, contribuye con estudios e investigaciones al debate social en la búsqueda de modelos para una nueva sociedad.

2. EL SER Y EL QUEHACER DE LOS OBSERVATORIOS PASTORALES

10. En nuestras reflexiones durante estos días de trabajo hemos seguido ahondando y ampliando nuestra visión sobre los Observatorios Pastorales y concluimos que son un valioso instrumento para estar permanentemente tomándole el pulso a la vida de la sociedad y de la Iglesia, escrutando los signos del Espíritu en el tiempo de hoy y afrontando los nuevos desafíos en el contexto de los profundos y acelerados cambios socioculturales que están en acto.

Discernir los signos del Espíritu en los tiempos de hoy

11. En el contexto de la Misión Continental y de acuerdo a la visión de *Gaudium et Spes*, vemos la necesidad de implementar el observatorio pastoral en todos los niveles de Iglesia (e, incluso, de la sociedad) y transversalmente relacionados, como un instrumento idóneo para proporcionar a las comunidades cristianas, a los discípulos misioneros y a los obispos los elementos para discernir los signos del Espíritu en los tiempos de hoy, empleando el método “ver-juzgar-actuar” que Aparecida asume y propone. Desde esta perspectiva, se ayudará también a la renovación de las estructuras, y nos animará a abandonar aquellas “caducas” que, ya no son aptas para sustentar el dinamismo de una Iglesia en misión permanente; y para lograr la articulación y la reciprocidad complementaria entre las experiencias de Centroamérica y México.

Acercamiento a la vida de nuestros pueblos

12. Consideramos que un Observatorio Pastoral ha de ser un ágil instrumento que facilite el acercamiento a la vida de nuestros pueblos, con sus luces y sombras, con sus gozos y esperanzas, sus alegrías y tristezas; que promueva el discernimiento de los signos de los tiempos; y que contribuya al logro de la conversión personal, pastoral y eclesial, para facilitar el encuentro con Jesucristo.

Al servicio del hombre y la mujer de hoy

13. Todo Observatorio Pastoral ha de sustentarse en un sólido fundamento antropológico que tiene como finalidad principal y última dar verdadero sentido a la vida, como el mayor desafío de todo ser humano; por lo tanto, se parte de la idea de que tanto lo social como lo eclesial, con sus instituciones, se refieren y están al servicio del hombre y la mujer, de su vocación y responsabilidad inmanente y trascendente. Por tanto, en el contexto de los deberes y derechos humanos, sociales, económicos, culturales y ambientales se hace la opción por la cultura de la vida y la dignidad humana, en una clara y audaz opción preferencial por los pobres, que son los rostros sufrientes de Cristo.

En un contexto amplio y dinámico

14. Ante la realidad de hoy donde las categorías de tiempo y espacio parecen haberse estrechado y dan la sensación de que ahogan al ser humano, un observatorio pastoral se ha de esforzar por asumir el presente como un espacio vital en el que confluyen el don del pasado con toda su riqueza experiencial y el don del futuro, con sus promesas y esperanzas; además, es necesario asumir que la historia es lineal y escatológica, que va buscando su perfección hasta encontrar su pleno sentido en lo trascendente, de manera que ubica los hechos actuales en un contexto más amplio y dinámico.

Con un lenguaje científico y evangélicamente correcto

15. Con el concepto “pensamiento débil”, se ha querido señalar a un hombre contemporáneo que no soporta el “pensamiento fuerte” de la verdad; incluso el mismo lenguaje se ha convertido en un instrumento de deconstrucción antropológica; con algunos conceptos se erosiona en la cultura el marco de valores y de compromiso cristiano, hasta el grado de preferir el “lenguaje políticamente correcto” en lugar del lenguaje *científicamente correcto* y *evangélicamente correcto*, es decir, basado en la verdad y no en las conveniencias o preferencias del momento. Frente a esto, un observatorio pastoral debe ofrecer también una **visión estética** que atraiga al hombre y a la mujer de hoy, por medio de la belleza que es la única “que salvará al mundo”. El modelo guadalupano de evangelización inculturada es un buen referente en este campo.

Y con una dimensión irrenunciable de esperanza

16. La situación actual es dramática, a causa de que el ejercicio de la libertad del hombre no está vinculado a la verdad, a lo bello ni al bien, con todo lo que esto pueda significar. Sin embargo, para un observatorio pastoral, desde la fe y los valores del Reino, este tiempo tiene una belleza especial porque “donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia” (Rom. 5, 20). En este sentido, una visión de la belleza y de la confianza en Dios, le confiere a la misión de los observatorios una dimensión irrenunciable de esperanza, que le permita comunicar no sólo malas noticias sino buenas noticias y una gran esperanza: “qué hermoso es ver sobre los montes los pies del mensajero que anuncia buenas nuevas...” (Is. 52, 7)

3. PROPUESTAS PASTORALES

17. Queremos asumir esta iniciativa de los Observatorios pastorales con apertura y esperanza, en el marco del espíritu de Aparecida y de la Misión Continental, para que nuestros pueblos tengan vida. Por ello, ofrecemos algunas propuestas que nos ayuden a lograr su instalación en nuestras Iglesias Locales:

18. Desarrollar talleres o encuentros de formación para capacitar a los agentes de pastoral que impulsen el funcionamiento de los Observatorios Pastorales en cada país.

19. Lograr, desde ya, una mejor articulación entre los Observatorios Pastorales y Centros de investigación afines ya existentes

20. Elaborar informes semestrales de la situación del país y de la Iglesia y difundirlos en una red regional de Observatorios Pastorales, en los diversos medios de comunicación social y entre las comunidades cristianas.

21. Colaborar en la elaboración y revisión del mapa pastoral del país que el CELAM irá publicando oportunamente.

22. Institucionalizar los encuentros de responsables de Observatorios Pastorales, al menos anualmente.

23. Crear mecanismos de participación alternativos que ofrezcan insumos a los Observatorios Pastorales para analizar e interpretar el sentir de la gente y de las comunidades cristianas, de modo que una de las fuentes principales de información, sea lo que la gente opina, critica, demanda o exige.

OBSERVATORIO PASTORAL DEL CELAM

24. Que desde el Observatorio Pastoral del CELAM se elabore y presente un informe a las Conferencias Episcopales de la región.
25. Motivar la participación de todos los países de la región, incluido el hermano país de Nicaragua, a fin de consolidar una red de observatorios.

CONCLUSIÓN

26. Compartimos nuestro entusiasmo y firme compromiso por asumir la eficaz implementación de Observatorios Pastorales en la región como un servicio a la Iglesia y a la sociedad en esta hora histórica de desafíos.
27. Esperamos que estos centros de estudio e investigación faciliten el conocimiento objetivo y realista de los hechos, sin quedarse en una mera fenomenología, a fin de que sirva de base para una lúcida reflexión y acción pastorales, que respondan adecuadamente a los desafíos de la realidad actual, en un proceso orgánico y planificado de pastoral de conjunto.
28. En este sentido, los observatorios pastorales contribuyen al necesario proceso de inculturación del Evangelio en la sociedad contemporánea; y se convertirán en valiosos instrumentos para la misión permanente que se está realizando en todas las diócesis, con el espíritu de Aparecida.

San Salvador, Diciembre 12 de 2010.